



Reglamento.
"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"
20 de junio al 14 de julio 2024
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.

La **"ZONA VIP PARTIDOS PLAZA"** premia a los clientes del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H que participan en nuestros programas de fidelización 2024.

1. **Vigencia:** Este reglamento es válido desde el día 20 de junio del 2024, hasta el 14 de julio del 2024.
2. **Territorio:** instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá.
3. **Participantes:** Podrán ser beneficiarios personas que: **a)** cumplan con los requisitos descritos para ingresar a las zonas y acepten los términos y condiciones **b)** que estén inscritos en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas. **c)** y las personas que registren sus facturas de compras descritos a continuación:

Zona Vip Flores	Registro de facturas de compras del día de cualquier valor de los locales ubicados en Plaza Flores o compras iguales o superiores a \$50.000 de cualquier marca del Centro Comercial.
Zona Vip Café	Registro de facturas de compras del día de cualquier valor de los locales ubicados en Plaza Café o compras iguales o superiores a \$50.000 de cualquier marca del Centro Comercial.
Zona Vip Central	<ul style="list-style-type: none">• Registro de facturas de compras del día iguales o superiores a \$ 150.000 de SAO, Ktronix, Pepeganga, Dollarcity y Miniso.• Registro de facturas de compras del día iguales o superiores a \$ 50.000 de la plazoleta de comidas o vía verde.• Registro de facturas de compras del día iguales o superiores a \$ 80.000 de los demás locales del Centro Comercial (no incluidos en los dos anteriores ítems)

4. Las condiciones de ingreso y uso de las **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"** aplican para la transmisión de los partidos de Colombia, semifinales y finales del torneo internacional Copa América 2024.
5. El documento que identificará al cliente realizar el registro de sus facturas y poder ingresar a la **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"**, será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional, y ciudadanos extranjeros que acrediten su residencia en Colombia con certificado de residencia o cédula de extranjería.
6. Los inscritos en los diferentes programas de fidelización año 2024, tendrán la oportunidad de realizar el registro de sus facturas para acceder a las **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"**, para esto, el inscrito deberá acercarse a los puntos de información autorizados, presentar las facturas de compra de acuerdo con los valores y marcas específicos del numeral 3 del presente reglamento.
7. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012).

8. Para acceder a la **"ZONA VIP PARTIDOS PLAZA"** solo se aceptan facturas de compra realizadas en los locales del Centro Comercial Plaza de las Américas, quedan excluidas las facturas de compra de divisas, certificados financieros y/o certificados de constitución de depósito CDT'S, consignaciones bancarias.
9. Para acceder a las **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"**, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.
10. No podrán participar del registro para las **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"**, empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente.
11. Tampoco podrán participar en el registro de facturas para las **"ZONAS VIP PARTIDOS PLAZA"**, los menores de edad (Entiéndase menores de 18 años) que no estén en compañía de un adulto.
12. Cada cliente que registre sus facturas en los puntos de información y cumpla las condiciones podrán usar la **"ZONA VIP PARTIDOS PLAZA"** cada registro de factura de acuerdo con el monto es para dos personas únicamente.
13. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento puede modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece **"ZONA VIP PARTIDOS PLAZA"**.

Puntos de información y horarios

- Punto de información de plazoleta corazón: Domingo a domingo de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
 - Punto de información de plazoleta flores: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
 - Punto de información de plazoleta café: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
 - Punto de información de plazoleta mariposa: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
 - Punto de información de vía verde: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
14. Es obligación de cada cliente leer y entender el presente reglamento que se encuentra en los puntos de información. El cliente es libre de participar o no para acceder al beneficio.

Administración
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.